Manizales, 25 de septiembre de 2025

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR:

Que el la Asociación de Cabildos de Caldas – ACICAL, identificada con NIT 810004361-0, tiene la facultad para ejecutar el objeto “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre el departamento de caldas con la asociación de cabildos de caldas -ACICAL, para brindar garantías de participación, para dos reuniones de la unidad temática de "producción, transformación y soberanía alimentaria, entre las autoridades indígenas agrupadas en el consejo regional indígena de caldas-CRIDEC, igualmente apoyar la conservación de semillas propias de las comunidades indígenas a través del apoyo de un custodios de semillas, además de realizar un trueque y realizar proceso de política pública para radicar ordenanza.", además ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con proyectos para el sector en convenio con la Gobernación de Caldas.

Atentamente,

MARINO MURILLO FRANCO
Secretario de Despacho
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Departamento de Caldas.

Elaboró: Luisa Johana Murillo Echeverri, Abogada Especializada - Contratista, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural